

Salta, 04 AGO 2021

RESOLUCIÓN Nº . 154

Expediente Nº 14072/2021

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Analía Florencia PUCA JAIME, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil para Ingeniería Química, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el la Srta. Analía Florencia PUCA JAIME ingresó a la carrera de Ingeniería Química en el periodo lectivo 2021.

Que mediante Nota Nº 291/21 solicita el reconocimiento de la asignatura “Química Inorgánica” y de los Requisitos Curriculares “Inglés I” e “Inglés II”.

Que los Profesores Responsables, manifestaron su opinión sobre lo requerido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

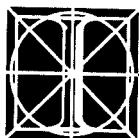
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL, a la Srta. Analía Florencia PUCA JAIME, L.U. Nº 315432, alumna de la carrera de Ingeniería Química, en la asignatura “Química Inorgánica” y el Requisito Curricular e “Inglés II” aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad, y que se detallan a continuación:

INGENIERÍA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	INGENIERÍA INDUSTRIAL – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA INORGÁNICA	Por QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL: Promocionada el 25/07/2019 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 2019P, Acta 0326, Folio 1.	NO REGISTRA
INGLÉS II	Por INGLÉS II: Aprobada el 21/11/2019 sin Nota, según consta en Libro 2019P, Acta 0526, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL, a la Srta. Analía Florencia PUCA



Expediente N° 14072/2021

JAIME, L.U. N° 315432, alumna de la carrera de Ingeniería Química, en el Requisito Curricular "Inglés I" aprobado en la carrera de Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad, y que se detalla a continuación:

INGENIERÍA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	INGENIERÍA CIVIL – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
INGLÉS I	Por INGLÉS I: Aprobada el 17/08/2017 sin Nota, según consta en Libro 2017, Acta 0174, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Analía Florencia PUCA JAIME y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **154**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

-D-2021.-

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA